

de Junio último; que Autoridad ha  
interbenido y que providencias se ha  
yan dado á este objeto, con todo lo demás  
que consideren digno de mi noticia, y  
conocimiento para las que correspon-  
dan.

Dios que. á Vds. m. S. A. Ma  
drid 11. de Noviembre de 1823.

Joaquín Martínez  
de Villalaz

Se Int. y Ayuntam. <sup>to</sup> de la Villa de Alcantarilla

y D. Pedro Varez para que inmediatamente procedan

